

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCOP), en concordancia con el Art. 64 de su Reglamento General y así como lo señalado en el Capítulo II DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 del 31 de agosto del 2016, se convocada las personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, domiciliadas en el país, legalmente capaces para contratar, para que presenten sus ofertas dentro del proceso de “ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA BODEGA DE LA COORDINACION ZONAL 5 DE GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de conformidad a las condiciones mínimas que se detallan:

CANT.	UBICACIÓN	DESTINO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1	<p>Ubicación del bien inmueble: Debe estar ubicado dentro del perímetro la ciudad de Durán, en la provincia de Guayas, en un lugar de fácil acceso para el descargo de Bienes.</p> <p>Infraestructura: La estructura del edificio debe ser de hormigón armado, debe tener ventilación suficiente, instalaciones eléctricas, agua potable, instalaciones sanitarias para aguas servidas, aguas lluvias, etc. Así mismo dicho espacio debe ser óptimo para el almacenamiento de suministros varios, activos fijos, ayuda humanitaria, documentación pasiva y demás bienes que sean adquiridos o donados a esta cartera de estado.</p> <p>Área de construcción: Debe contar con un área aproximadamente de 540.00 metros cuadrados distribuidos en 1 galpón.</p>	Para el funcionamiento de la Bodega de la Coordinación Zonal 5 de Gestión de Riesgos.	<p>USD \$23.619,60 (más IVA) desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2025.</p> <p>Canon Mensual: El canon mensual de arrendamiento a pagar será de USD\$ 1.644,30 más IVA.</p>

La Coordinación Zonal 5 de Gestión de Riesgos requiere ocupar el inmueble desde el 01 de Enero al 31 de diciembre 2025.

La oferta técnica presentada deberá basarse en las condiciones generales y cumplir con los requerimientos mínimos contenidos en los Pliegos disponibles en el portal Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, sin ningún costo, de conformidad con lo previsto en el inciso 3 del artículo 31 de la LOSNCOP.

Las ofertas se las entregará en forma física en sobre cerrado, en la Unidad Administrativo Financiero de la Coordinación Zonal 5 de Gestión de Riesgos, ubicada en la Cdla. Montebello Mz. 032 Solar 003, en base al cronograma del proceso signado con el código No. PE-CZ5GR-2024-0001.

Guayaquil, 08 de Noviembre de 2024.

Por delegación del Director General de la Secretaría de Gestión de Riesgos

Ing. Eduardo Campuzano Lupera
COORDINADOR ZONAL 5 DE GESTIÓN DE RIESGOS